

Crucita, 28 de marzo del año 2012

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A.
INNERANSA
CIUDAD.-

DE MI CONSIDERACIONE:

FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE en mi calidad de Apoderada General de la señora **AUDREY WALLACE BUCHNER**, Gerente General y Representante legal de la compañía **INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA**, tal como lo justifico con la copia de Poder General y copia del nombramiento que adjunto al presente, tengo a bien en informar a Ustedes las actividades económicas correspondientes al periodo 2011, que a continuación detallo:

- a. La compañía desde que inició sus actividades esto es el 11 de abril del 2011, no ha registrado ingresos económicos durante ese periodo fiscal pues no se ha realizado ninguna venta, ya que los proyectos inmobiliarios aún no se han ejecutado y hasta el momento solo se están realizando presupuestos para invertir en construcción y en compra de terrenos para el desarrollo de futuros proyectos.
- b. Debido a que nuestra empresa se tiene que fortalecer económicamente, se decidió reformar el Estatuto de la Compañía, específicamente el Artículo Cuatro del Capítulo Primero y el Artículo Cinco del Capítulo Segundo, consistiendo en la ampliación del objeto social y aumento del capital, respectivamente, capital que fue aumentado en la suma de ONCE MIL SETECIENTOS DOLARES, teniendo actualmente una capital social de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS.
- c. Sin embargo se debe dejar constancia que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones que le ley le establece.

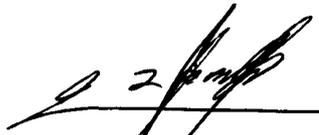
Por lo que analizando el balance, las cifras nos demuestran que, debido a que la Compañía no ha realizado venta alguna, tampoco ha generado utilidades al finalizar el ejercicio fiscal del año 2011.

Se ha realizado el inventario cortado al 31 de diciembre del año 2011. Así mismo la dirección tanto personal como administrativa de la Compañía, se la ha manejado de la mejor manera, por lo que no existe ninguna novedad a la presente fecha.

Hasta aquí el informe que me corresponde como Administrador de la antes mencionada Compañía.

Por la atención digna y favorable, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,


FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
Apoderada General de la señora
AUDREY WALLACE BUCHNER.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSACELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil doce, a las 09H00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA**, ubicada en el sitio Los Ranchos de la parroquia Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí República del Ecuador, se reúne la Junta General de accionistas de la antes mencionada compañía con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ADDISON WILLIAM LANGILL JR**, quien comparece a través de su apoderada, abogada **ALEJANDRA ANDRADE MORENO**, tal como se justifica con la copia del poder General que se adjunta al presente como documento habilitante; y, Abogada **FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE**, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de la señora **AUDREY WALLACE BUCHNER**, tal como se desprende del Poder General que se adjunta al presente como documento habilitante. Preside la Junta la señorita **ALEJANDRA ANDRADE MORENO**, en su calidad de apodera del Presidente de la Compañía, señor **ADDISON WILLIAM LANGILL JR** y actúa como secretaria, la señora **AUDREY WALLACE BUCHNER**, en su calidad de Gerente General de la Compañía antes mencionada.

La **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA**, tiene un capital suscrito y pagado de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$12.500,00), de los cuales el Accionista **ADDISON WILLIAM LANGILL JR**, es propietario de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS acciones, correspondiente al 49.94%; la accionista **AUDREY WALLACE BUCHNER**, es propietaria de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS acciones, correspondiente al 49.94%; y, la Accionista **FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE** es propietaria de DIECISÉIS acciones, correspondiente al 0.12%. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la antes mencionada Compañía, amparados en lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente y del Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA** respecto a la situación financiera de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2011.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al mismo ejercicio económico.

El secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y, el Presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente y del Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA** respecto a la situación financiera de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2011.
 - a. Toma la palabra la señora **AUDREY WALLACE BUCHNER** en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien comparece a través de su apoderada general y procede a manifestar lo siguiente: La compañía desde que inició sus actividades esto es el 11 de abril del 2011, no ha registrado ingresos económicos durante ese periodo fiscal pues no se ha realizado ninguna venta, ya que los proyectos inmobiliarios aún no se han ejecutado y hasta el momento solo se están realizando presupuestos para invertir en construcción y en compra de terrenos para el desarrollo de futuros proyectos.
 - b. Debido a que nuestra empresa se tiene que fortalecer económicamente, se decidió reformar el Estatuto de la Compañía, específicamente el Artículo Cuatro del Capítulo Primero y el Artículo Cinco del Capítulo Segundo, consistiendo en la ampliación del objeto social y aumento del capital, respectivamente, capital que fue aumentado en la



suma de ONCE MIL SETECIENTOS DOLARES, teniendo actualmente una capital social de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS.

- c. Sin embargo se debe dejar constancia que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones que le ley le establece.

Por lo que analizando el balance, las cifras nos demuestran que, debido a que la Compañía no ha realizado venta alguna, tampoco ha generado utilidades al finalizar el ejercicio fiscal del año 2011.

Se ha realizado el inventario cortado al 31 de diciembre del año 2011. Así mismo la dirección tanto personal como administrativa de la Compañía, se la ha manejado de la mejor manera, por lo que no existe ninguna novedad a la presente fecha.

El señor Presidente se adhiere en todas sus partes al informe presentado por el Gerente General.

Escuchado el informe del Gerente General y del Presidente, por unanimidad, la Junta General de Accionistas los aprueba y solicita que a la brevedad posible se envíe la comunicación que corresponda a la Superintendencia de Compañías para cumplir con lo que establece la Ley.

Se da lectura al siguiente punto del orden del día el cual dice:

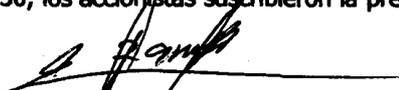
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al mismo ejercicio económico.

Interviene en este punto del orden del día el señor JOSE ANIBAL BARBA SACOTO, quien ha sido designado como Comisario de la Compañía, expresando lo siguiente: Las transacciones realizadas por los representantes de la Compañía **INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANS** desde el 11 de abril del 2011 fecha en que inició sus actividades, hasta el 31 de diciembre del año 2011, periodo en el que comprendió el ejercicio fiscal de la misma, debo manifestar, que se lo ha llevado de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas y se ha cumplido con sus respectivos controles como los **Auxiliares de Bancos, Diarios, Mayorización.**

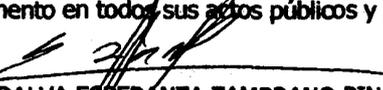
El señor **ADDISON WILLIAM LANGILL JR**, a través de su apoderada mociona que el informe del señor Comisario sea aprobado, lo cual en efecto se hace quedando aprobado por unanimidad el mencionado informe.

Agotado el orden del día, el Presidente solicita un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual declara clausurada la sesión siendo las 12H30, los accionistas suscribieron la presente acta para constancia de lo actuado.


Ab. ALEJANDRA ANDRADE MORENO
C.C. #1308498961
Apoderada general del señor
ADDISON WILLIAM LANGILL JR
Pasaporte No. 471068666
ACCIONISTA


FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
C.C. # 130 323385-0
Por sus propios derechos y por los que representa
de la señora AUDREY WALLACE BUCHNER
Pasaporte No. 441595760
ACCIONISTA

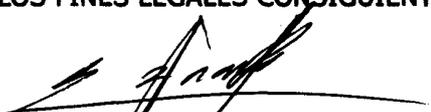
CERTIFICO: Que la firma que constan al pie de la presente Acta, son las mismas que utilizan quienes suscriben este documento en todos sus actos públicos y privados.


FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
Por los derechos que representa de la señora
AUDREY WALLACE BUCHNER
Secretaria de la Junta

NOMINA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2012

Nombre de los accionistas	Número de acciones	Porcentaje
AUDREY WALLACE BUCHNER	6242	49,94%
ADDISON WILLIAM LANGILL JR	6242	49,94%
FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PIARGOTE	16	0,12%
TOTAL	12.500	100.00%

LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.


FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
Por los derechos que representa de la señora
AUDREY WALLACE BUCHNER
Secretaria de la Junta



DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2012.

1. Nómina de los accionistas asistentes a la Junta General.
2. Copia del Nombramiento del Gerente General
3. Copia del Nombramiento del Presidente
4. Declaración de Impuestos a la Renta.
5. Copia del Informe del Gerente General de la Compañía
6. Copia del Informe de la Comisaria de la Compañía

LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.



FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
Por los derechos que representa de la señora
AUDREY WALLACE BUCHNER
Secretaria de la Junta.